



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES UNIVERSIDAD EIA

tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar.”

- Ley 1581 de 2012 por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
- Decreto reglamentario 1377 de 2013 por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012.

DEFINICIONES

Base de datos: Sistema organizado de datos.

Datos personales: Cualquier información que pueda ser relacionada con una persona natural:

Datos privados: Información de interés único y exclusivo de la persona a la que se refieren.

Datos públicos: Datos que conciernen al interés general.

Datos semi-privados: Información de naturaleza privada que puede ser de interés de terceros que requieran su consulta.

Datos sensibles: Información que gozan de protección especial pues su inadecuado tratamiento puede generar discriminación o daño a su titular.

Derecho de Habeas Data: Protección de datos personales. Implica la facultad de conocer, actualizar, rectificar y eliminar la información que se haya recogido sobre una persona en una base de datos.

Encargado del tratamiento: Persona natural o jurídica que recibe los datos personales del responsable para que los opere o administre en su nombre y según su política de datos personales.

Responsable de datos personales: persona natural o jurídica que almacena la información del titular.

Titular de datos personales: Persona natural a quien se refiere la información que reposa en una base de datos.

Transferencia de datos personales: Toda comunicación de datos personales dentro o fuera del territorio colombiano a cualquier persona natural o jurídica diferente al titular, el responsable o el encargado.

Usuario: Persona natural que haga uso de los servicios de la Universidad EIA.

COMPROMISO

La Universidad EIA en cumplimiento de su deber constitucional declara su compromiso con el respeto a la privacidad, la intimidad personal y el adecuado manejo de los datos personales a los que tenga acceso en virtud de la prestación del servicio público de educación superior, educación continua y servicios especializados de asesoría y consultoría.

Artículo 1: Bases de datos EIA.

Previa autorización del titular de los datos personales, la Universidad EIA almacenará en sus bases de datos aquella información comunicada por el titular a través su portal web, redes sociales, llamadas, formularios, participación en campañas y promociones, creación de perfiles, uso de chats y foros, publicación de imágenes y otros contenidos, y en general uso de los servicios prestados por la EIA cualquiera sea su medio.

La EIA solo solicitará datos sensibles en aquellos casos de debida diligencia y que sean fundamentales para la correcta prestación de sus servicios y el desarrollo de su objeto social.

Artículo 2: Finalidad

La finalidad para la recolección, uso y tratamiento de datos personales a que se refiere esta política es la adecuada gestión, administración, mejora de las actividades y distintos servicios de la UNIVERSIDAD EIA, realización de procesos internos, estadísticas, análisis cuantitativo y cualitativo de las

actividades, tales como uso del campus o de los servicios ofrecidos por la UNIVERSIDAD EIA, entre otros que resulten de interés para la institución. Igualmente podrá referirse al ofrecimiento de nuevos productos o mejora de los existentes que puedan contribuir con el bienestar académico, administrativo, financiero o de formación, ofrecidos por la UNIVERSIDAD EIA o por terceros relacionados con su objeto

Artículo 3. Tratamiento de datos personales

La información personal que sea suministrada a la Universidad EIA que repose en sus bases de datos, será tratada de acuerdo a las disposiciones de ley y a las siguientes políticas para el tratamiento de la información personal.

La EIA hará un uso responsable de la información entregada por los titulares, además de lo consagrado en esta política de tratamiento de información personal, mantendrá la privacidad y confidencialidad de la información existente en las bases de datos, solo suministrará información cuando el titular o solicite o autorice expresamente, cuando medie decisión judicial o administrativa o cuando esta información esté prevista en los convenios interinstitucionales suscritos por ella.

Artículo 4 Derechos de los titulares.

Son derechos de los titulares de la información personal:

1. Conocer los datos personales propios que reposan en las bases de datos de la UNIVERSIDAD EIA de forma gratuita, además puede actualizarlos y rectificarlos en el momento que considere oportuno.
2. Conocer el uso que se le ha dado a sus datos personales mediante solicitud escrita a la UNIVERSIDAD EIA.
3. Revocar la autorización y solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y supresión procederá siempre y cuando no se afecten los deberes legales de salvaguarda de la información e historia institucional.

Para efectos de ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir información, revocar la autorización, entre otros; el titular de los datos podrá acudir a la UNIVERSIDAD EIA, como responsable del tratamiento de datos al área de Tecnologías de la información al correo electrónico Yurian.hidalgo@eia.edu.co. En caso de infracciones a la ley 1581 de 2012, el titular de los datos podrá presentar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

Parágrafo 1: En ningún momento se removerá información que por deber legal deba la EIA conservar, tales como registros académicos, historia laboral dentro de la EIA etc.

Parágrafo 2: Se advierte que, salvo la existencia de una representación legalmente constituida, ningún usuario puede utilizar la identidad de otra persona y comunicar sus datos personales, por lo que el usuario en todo momento deberá tener en cuenta que, solo puede incluir datos personales correspondientes a su propia identidad y que sean adecuados, pertinentes, actuales, exactos y verdaderos. A tales efectos, el usuario será el único responsable frente a cualquier daño, directo y/o indirecto que cause a terceros o a la EIA por el uso de datos personales de otra persona, o sus propios datos personales cuando sean falsos, erróneos, no actuales, inadecuados o no pertinentes. Igualmente, el usuario que comunique los datos personales de un tercero, responderá ante éste.

Artículo 5. Deberes de los titulares.

Son deberes de los titulares de la información personal:

1. Actualizar su información personal cuando se presenten cambios en la misma.
2. Garantizar que los datos personales entregados a la EIA son verdaderos, actuales, veraces y propios.

Artículo 6. Responsable de los datos personales.

La Universidad EIA, universidad de carácter privado sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante resolución 20.120 del 12 de noviembre de 1979 del Ministerio de Educación Nacional, será la responsable del tratamiento de los datos personales de los usuarios (estudiantes, egresados, padres de familia, profesores, empleados, contratistas, proveedores, miembros de órganos de dirección, de comités asesores, entre otros).

La EIA se encuentra ubicada en la Calle 23 AA sur #5-200 Kilómetro 2+200 vía al aeropuerto José María Córdova en Envigado, Antioquia y su sede de postgrados en la calle 25 sur n°42-73 en el mismo municipio.

Artículo 7. Encargados del tratamiento.

La EIA podrá designar uno o varios encargados del tratamiento, mediante acuerdo suscrito por ambas partes garantizará que el tratamiento se realice según las disposiciones de esta política y atendiendo a la finalidad consagrada en este documento.

Parágrafo: Los encargados del tratamiento de datos personales no podrán realizar transferencia de datos sin autorización previa y escrita de la Universidad EIA.

Artículo 8. Alcance de la autorización.

Para el tratamiento de los datos personales de los titulares, la EIA solicitará la autorización de los mismos, mediante formularios físicos o electrónicos, también podrá otorgarse la autorización mediante manifestaciones tácitas de conducta concluyente.

El usuario que accede los servicios de la EIA no está obligado a proporcionar información personal, salvo que se requieran en virtud legal, contractual o convencional, para la prestación del servicio, por tanto, cualquier comunicación de datos a tales efectos ocurrirá porque el usuario voluntariamente ha decidido usar los servicios de la EIA.

Cuando el usuario no se haya registrado en la EIA debe tener en cuenta y estar informado que el envío de un correo electrónico, fisco o llamada a cualquier dependencia de la EIA, así como la comunicación por el usuario a esta entidad de cualquier otro dato personal a través de cualquier medio, conlleva o implica su consentimiento libre, inequívoco, específico, informado y expreso para el tratamiento de los datos personales proporcionados.

En caso de que el usuario contacte a la EIA para realizar consultas o solicitar información, dicho tratamiento de datos se realizará con la finalidad de atender y contestar las comunicaciones recibidas, así como enviar la información solicitada.

En caso que el usuario decida registrarse en la EIA para poder beneficiarse de todos los contenidos y servicios ofrecidos a través su sitio web o correo electrónico, sus datos serán tratados para diversas finalidades que se especifican, sin carácter limitativo, en este documento ya que éstas podrán variar en función de los servicios que en cada caso sean ofrecidos por la EIA a través del sitio web, relacionado con sus servicios.

En consecuencia, si el usuario no está de acuerdo con el tratamiento de sus datos por parte de la EIA, deberá abstenerse de comunicar o enviar sus datos personales a esta institución a través de cualquier medio, tal como correo electrónico, registro y alta en el sitio web o diligenciamiento de formularios, comunicación oral o escrita.

La EIA podrá solicitar en cualquier momento datos personales al usuario mediante formularios u otros medios. En tales casos, se incluirá una comunicación informativa en el formulario en que se recolecten datos, donde se indiquen las condiciones del tratamiento, los datos sensibles que se puedan recabar, las consecuencias de la obtención de los datos o de la negativa a suministrarlos, las finalidades del tratamiento, las posibles transferencias que se lleven a cabo, y en su caso, solicitará el consentimiento para el tratamiento de datos de carácter personal. Asimismo, aquellos

servicios que dispongan de condiciones particulares, incluirán el correspondiente aviso de privacidad con las condiciones que particularmente regulen la utilización del servicio. El presente aviso de privacidad siempre tendrá carácter complementario y subsidiario de los avisos de privacidad específicos en aquellas disposiciones que le sean contrarias.

Artículo 9. Transferencia de datos personales.

La EIA podrá transferir los datos personales de los usuarios con la finalidad de garantizar y gestionar los servicios a los que el usuario quiera acceder; al margen de lo anterior, la EIA únicamente tiene prevista la realización de transferencias o comunicaciones de datos en razón de que se deban realizar para atender sus obligaciones legales.

En caso de que el usuario decida utilizar o participar en los distintos servicios, ofrecidos a través de las plataformas de la EIA, esta podrá comunicar sus datos a terceros con la finalidad de gestionar correctamente su participación en los mismos. Para ello, se informará expresamente de los destinatarios de sus datos y la finalidad de la comunicación en el propio formulario de registro del servicio y/o en las bases de la promoción o concurso, así como en las bases, condiciones y textos legales que los regulen.

Artículo 10. Medidas de seguridad

La EIA informa al usuario que, de conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia de Industria y Comercio y su propia política de tratamiento de datos, ha adoptado las medidas de índole técnica, administrativa y físicas necesarias para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal y evitar la alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural y que sólo registrará datos de carácter personal en bases de datos que reúnan las condiciones que se determinan en los

mencionados ordenamientos con respecto a su integridad y seguridad y a las de los centros de tratamiento, locales, equipos, sistemas y programas.

Parágrafo: La EIA advierte al usuario que sólo es responsable y garantiza la confidencialidad, seguridad y tratamiento de los datos conforme a la presente política, respecto de los datos de carácter personal que recabe directamente del usuario a través de los medios dispuestos para ello. Guardará la debida diligencia y cuidado en la transferencia de datos personales y se asegurará de dar a conocer la presente política de tratamiento de datos a todos sus encargados del tratamiento.

Artículo 11. Aviso de privacidad.

La UNIVERSIDAD EIA a través de este aviso, informa a la comunidad EIA algunas de las prácticas institucionales en manejo de datos personales.

Registro audiovisual: La EIA realiza registro fotográfico y de video de los eventos y actividades que tengan lugar en sus sedes o en aquellos en los que tenga participación, por lo tanto, ha ubicado avisos de privacidad en los lugares más comunes donde tiene lugar los eventos académicos y culturales, así se considerará que quien se encuentre en el evento ha consentido el registro fotográfico de su persona. En caso que el usuario no desee ser registrado en fotografía o video deberá comunicar dicha situación a los organizadores del evento.

Redes sociales: La EIA pone en conocimiento de los usuarios que cuenta con perfiles institucionales en redes sociales, como LinkedIn, Facebook, X (antes twitter), Instagram y TikTok. El tratamiento de los datos de los usuarios que se hagan seguidores de las páginas oficiales de la EIA se registrará por las condiciones previstas en los términos y condiciones de la red social que corresponda en virtud de que cualquier dato que la red social requiera sea recabado es responsabilidad de esta y no de la EIA por lo que se recomienda

el acceso a la política de privacidad y condiciones de uso de las mencionadas páginas o en su caso, de la propia red social, con el fin de conocer la información derivada del tratamiento de los datos de carácter personal y especialmente las condiciones y finalidades a las que serán destinados los datos que forman parte del perfil del usuario.

Se recuerda al usuario que la EIA podrá eliminar del sitio oficial cualquier información que vaya en contra de las normas establecidas en las condiciones generales de uso de su página oficial, así como en contra de lo previsto en el presente aviso.

Participación en concursos: El tratamiento de datos derivado de la participación en concursos para la atracción de talentos o promoción de los servicios de la EIA se detallará debidamente en los términos y condiciones de cada concurso. No obstante, con carácter enunciativo y no limitativo se informa al usuario que decida participar en los mismos que sus datos podrán ser tratados con la finalidad de gestionar su participación en cada promoción o concurso específicos, incluyendo verificar que el usuario reúne los requisitos necesarios para poder recibir el premio de la promoción o concurso, poder hacerle la entrega o envío del premio, para la publicación de los ganadores y/o materiales premiados en los sitios web, redes sociales de la EIA y otros medios de comunicación.

Comunicaciones: Con el fin de gestionar correctamente los procesos administrativos, académicos y comerciales con los usuarios, la EIA podrá enviar comunicaciones electrónicas a los usuarios tales como: Los necesarios para la prestación del servicio, comunicaciones comerciales por vía electrónica tal como correo electrónico u otro medio de comunicación electrónica equivalente, entendidas éstas como toda forma de comunicación

dirigida a la promoción, directa o indirecta, de la imagen o de los bienes o servicios de la EIA o terceros vinculados a su objeto.

Aprobado mediante resolución rectoral 171 del 4 de abril de 2024.